



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 5

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO 2026 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 009 DE 2025

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	Facultad Ciencias Agrarias
Número de convocatoria:	Segunda
Descripción de la convocatoria:	La Facultad de Ciencias Agrarias, requiere vincular diez (10) estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad del Cauca, para trabajar como monitor en “el primer periodo académico de pregrado de 2026, de conformidad con el Acuerdo 009 de 2025”. Es fundamental considerar el artículo primero del acuerdo No. 066 de 2008, que define la monitoria de la siguiente manera: “La monitoria es una oportunidad concedida a estudiantes regulares de pregrado o posgrado de la Universidad del Cauca para realizar actividades de apoyo a las funciones de la institución y tiene como finalidad promover el desarrollo académico, estimular la formación personal y contribuir al bienestar social y económico de sus estudiantes” y en cumplimiento del ARTÍCULO 4 del del mencionado acuerdo, implementará estas monitorias en la modalidad de DOCENCIA dirigidas a estudiantes de pregrado de nuestra facultad.
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412 – 202600039 del 27 de enero de 2026
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 43.800
Número de estudiantes a vincular:	2
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	- o Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre. - o Promedio de notas igual o superior a 3.5. - o Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso. - o Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoría deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 5

Requisitos Generales para Posgrado:	- o Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo. - o Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado. - o Promedio de carrera no inferior a 4.0. - o Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.
Requisitos Específicos:	- o Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines. - o Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría (Seleccione una sola opción):	☐	Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.
	☒	Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	☐	Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	☐	Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Estudiante de Ingeniería Forestal con aprobación del curso de Silvicultura de plantaciones forestales.	Apoyo en actividades de campo, laboratorio y vivero de la Rejoya, logística de las prácticas, organización de información forestal y manejo de datos. Modalidad: Presencial	37

Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Estudiante de Ingeniería Agroindustrial que haya cursado las asignaturas Microbiología Básica y Biotecnología. Debe contar con tiempo para el acompañamiento de la práctica de laboratorio los miércoles de 2 a 6 pm.	Estudiante de Ingeniería Agroindustrial que haya cursado las asignaturas Microbiología Básica y Biotecnología. Debe contar con tiempo para el acompañamiento de la práctica de laboratorio los miércoles de 2 a 6 pm. Debe contar con tiempo adicional para la preparación de material que se requiere en las prácticas: Activación de microorganismos, preparación y	37



SC-CER 450832



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 5

Debe contar con tiempo adicional para la preparación de material que se requiere en las prácticas: Activación de microorganismos, preparación y esterilización de materiales y medios de cultivo y desactivación de material	esterilización de materiales y medios de cultivo y desactivación de material	
<i>Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.</i>	<i>Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.</i>	<i>Horas totales a reconocer</i>
<i>Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.</i>	<i>Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.</i>	<i>Horas totales a reconocer</i>
<i>Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.</i>	<i>Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.</i>	<i>Horas totales a reconocer</i>
<i>Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.</i>	<i>Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.</i>	<i>Horas totales a reconocer</i>
<i>Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.</i>	<i>Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.</i>	<i>Horas totales a reconocer</i>
<i>Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.</i>	<i>Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.</i>	<i>Horas totales a reconocer</i>



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 5

<i>Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.</i>	<i>Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.</i>	<i>Horas totales a reconocer</i>
<i>Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.</i>	<i>Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.</i>	<i>Horas totales a reconocer</i>
<i>Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.</i>	<i>Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.</i>	<i>Horas totales a reconocer</i>

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

4. Condiciones de calificación y escogencia

La establecida en la solicitud del docente a través del Formato General para solicitud de monitorías de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

5. Criterios de desempate.

En caso de presentarse empate entre aspirantes, se dará prioridad al estudiante de mayor promedio académico de carrera.

6. Documentos Adicionales (opcional)

Listar los documentos que los aspirantes deben presentar.

Cronograma

Fecha de Apertura de la Convocatoria.	Lunes, 02 de marzo de 2026
Fecha de Cierre de la Convocatoria.	Miércoles, 04 de marzo de 2026



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 5 de 5

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Firma
FREDY JAVIER LÓPEZ MOLINA
Decano
facagro@unicauca.edu.co